

## **Nota Anexa al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012**

### **ACTIVO**

#### **ACTIVO CORRIENTE- Cargos Diferidos**

##### **1) Embargos Judiciales pendientes de imputación presupuestaria:**

Embargos judiciales que han afectado la cuenta bancaria N° 9001/04 Rentas Generales –Santa Fe y que al cierre del ejercicio 2012 no han sido imputados presupuestariamente.

##### **2) Saneamiento Provincias I y II Gastos Unidad Ejecutora Central; y**

##### **3) Saneamiento Caminos Provinciales – Gastos Unidad Ejecutora:**

Ambos conceptos corresponden a gastos realizados por la Unidad Ejecutora Central que debían ser afrontados por la Provincia de Santa Fe de acuerdo a los Convenios de Préstamos Subsidiarios, y que serán registrados al dictarse el acto administrativo de modificación presupuestaria que por expediente N° 00301-0062437-8 y Nota N° 31/2013 se solicita tramitar.

##### **4) Ministerio de Educación – PRISE:**

Intereses devengados durante el período de gracia y capitalizados por el Ministerio de Educación de la Nación. Por expediente N° 00304-0007261-3 se solicita gestionar la incorporación presupuestaria, o bien informe técnico jurídico que posibilite las regularizaciones contables pertinentes.

### **5) Optimización y ampliación Aguas Provinciales:**

Corresponde a las cuotas retenidas durante el año 2012 sobre los recursos provenientes del Régimen Federal de Coparticipación del préstamo contraído por la ex Dirección Provincial de Obras Sanitarias de Santa Fe con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento en virtud de la ejecución de la garantía otorgada por la Provincia. Tal situación fue notificada en las actuaciones N° 00304-0007374-8 agregada al N° 00301-0059145-0.

### **PASIVO**

#### **PASIVO CORRIENTE – Porción Corriente de Pasivos No Corrientes**

#### **PASIVO NO CORRIENTE – Préstamos a Pagar a Largo Plazo**

### **6) JEXIM N° 3830-AR:**

Los servicios por amortización e interés han sido devengados al tipo de cambio vigente a cada vencimiento y se encuentran impagos al 31/12/2012. Esta deuda del Tesoro (devengada y no pagada) será ajustada en oportunidad que la Oficina Nacional de Crédito Público comunique los valores conforme a la evolución del tipo de cambio (YEN/Pesos) vigente a la fecha de los vencimientos que se acuerden, en virtud de la reestructuración de la deuda que programe el Estado Nacional.

### **7) Caminos Provinciales BIRF N° 4093-AR:**

El importe adeudado según los registros contables, corresponde a las cuotas de amortización pagadas por Nación por U\$S 390.757,85 y por la Cuenta Especial por U\$S 581.348,71. Por Expediente N° 00304-0007432-3 y Nota N° 31 de esta Contaduría General de la Provincia se requiere tramitar la modificación presupuestaria y la cancelación del pasivo correspondiente.